

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 18 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 108

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2014-00422-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	NELSON MAURICIO MOLANO CALDERON	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA APORTE PRUEBA DE LA REMISIÓN DE OFICIO AL PAGADOR, PARA PROCEDER A REQUERIMIENTO	JULIO 15 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2018-00227-00	EJECUTIVO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	FREDDY SANCCLEMENTE	NO SE ACCEDE A REVOCATORIA PODER Y NO SE RECONOCE PERSONERIA NUEVO APODERADO	JULIO 15 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2019-00052-00	EJECUTIVO	STELLA TEJADA AGUIRRE	PRIVADO	TERMINADO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	JULIO 15 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2019-00081-00	EJECUTIVO	LEONARDO RAMIREZ MEDINA	PRIVADO	TENGASE POR EJERCIDO EL CONTROL DE LEGALIDAD EN ESTE PROCESO, EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTOS, EL AUTO INTERLOCUTORIO NO.070 DEL 29 DE ENERO DE 2020, EL CUAL TUVO POR CITADA A LA DEMANDADA. CONFORME A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. INSTAR A LA PARTE INTERESADA PARA QUE AGOTE EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL MANDAMIENTO DE PAGO A LA DEMANDADA, HACIENDO SABER A LA PARTE INTERESADA QUE SE DEBE EMPEZAR POR LOS LINEAMIENTOS PLASMADOS EN EL ARTÍCULO 291 Y SIGUIENTES DEL C.G.P.	JULIO 15 DE 2022

5	76-111-40-03-001-2019-00117-00	EJECUTIVO	MARIA EDITH GOMEZ SERRATO	ANA YULIETH JIMENEZ HUERTAS	OFICIAR AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EMPRESA DONDE LABORA LA DEMANDADA, ENCARGADA DE DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR, A FIN DE QUE SUMINISTRE INFORMACIÓN.	JULIO 15 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2019-00122-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	PRIVADO	TENGASE POR EJERCIDO EL CONTROL DE LEGALIDAD EN ESTE PROCESO. NO REPONER PARA REVOCAR EL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 0452 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE DISPUSO NO ATENDER LA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EFECTUADA CON EL DEMANDADO Y TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO. DISPONER QUE POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO, SE SURTA LA NOTIFICACIÓN DEL CURADOR AD-LITEM DESIGNADO.	JULIO 15 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2019-00243-00	EJECUTIVO	DIANA YULIET CORREA	PRIVADO	REQUERIR PARTE DEMANDANTE TERMINO 30 DÍAS PROCEDA NOTIFICAR DEMANDADA, SO PENA DESISTIMIENTO TACITO.	JULIO 15 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2019-00382-00	EJECUTIVO	EMILIANO DE JESUS ESPAÑA TORO	PRIVADO	ALLEGAR ESCRITO DE EXCEPCIONES PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDADO, HEREDERO DE LA CUASANATE. ORDENAR QUE POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, SE CORRA TRASLADO AL ESCRITO DE NULIDAD PROCESAL, PRESENTADA POR EL MISMO.	JULIO 15 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2019-00429-00	VERBAL PERTENENCIA	BLANCA FABIOLA ORREGO ROJAS	PRIVADO	DISPONER QUE LA PARTE DEMANDANTE ADELANTE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, PARA ACLARAR LA NOMENCLATURA QUE LE CORRESPONDE AL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LITIGIO.	JULIO 15 DE 2022

					ATENDER PRONUNCIAMIENTO DE LAS ENTIDADES CITADAS. INSTAR A LA PARTE DEMANDANTE PROCEDA CON LAS PUBLICACIONES DE LOS EMPLAZAMIENTOS DE LOS DEMANDADOS.	
10	76-111-40-03-001-2019-00544-00	EJECUTIVO	KAWACENTRO LTDA	PRIVADO	DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. DISPONER EL DESGLOSE Y LOS REGISTROS DEL CASO.	JULIO 15 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2021-00076-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	PRIVADO	ACEPTAR LA SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO EN LA DIRECCIÓN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA QUE INDICA.	JULIO 15 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2021-00172-00	EJECUTIVO	JAIRO HERNÁN MEJÍA JIMÉNEZ	PRIVADO	DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. DISPONER EL DESGLOSE Y LOS REGISTROS DEL CASO.	JULIO 15 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2021-00180-00	EJECUTIVO	LIBARDO CASAS GIL	PRIVADO	ABSTENERSE DE VALIDAD CITACIÓN ENVIADA A LA DEMANDADA Y SE INSTA AL INTERESADO AGOTE EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN.	JULIO 15 DE 2022
14	76-111-40-03-001-2021-00261-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	GLORIA AIDEE VIERA	CUADERNO 1. APROBAR LIQUIDACION COSTAS. CUADERNO 2 DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA EMBARGO DE BANCO BOGOTA	JULIO 15 DE 2022
15	76-111-40-03-001-2021-00418-00	EJECUTIVO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	GLORIA HORTENCIA TEJEDA SOLANO	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. ORDENAR EL AVALÚO Y POSTERIOR REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO,	JULIO 15 DE 2022

16	76-111-40-03-001-2022-00103-00	VERBAL PERTENENCIA	WILLIAM DURAN POSSO Y JUAN MAURICIO RENDON CASTILLO	PRIVADO	AGREGAR LOS CERTIFICADOS DE TRADICIÓN DE LOS INMUEBLES DE MAYOR EXTENSIÓN Y EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LITIS, QUE REGISTRA LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA. TENER DEBIDAMENTE NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL AL DEMANDADO. INSTAR AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, SE SIRVA APORTAR LAS FOTOGRAFÍAS DE LA VALLA INSTALADA EN EL PREDIO OBJETO DE DEMANDA. REQUERIR AL DEMANDADO, APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE ADUCE. SE LE CONCEDERÁ CINCO (5) CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO PARA EL EFECTO, VENCIDO LOS CUALES SE TENDRÁ POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	JULIO 15 DE 2022
17	76-111-40-03-001-2022-00143-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOJURIDICA	ABSALON LASSO Y MARIA LILIANA AZCARATE	TENER POR NOTIFICADOS LOS DEMANDADOS DEL AUTO QUE LIBRO ORDEN DE PAGO, EN FIRME Y EN CASO DE PROPONER EXCEPCION SE CONTINUARA CON EL TRAMITE.	JULIO 15 DE 2022
18	76-111-40-03-001-2022-00223-00	INDIGNIDAD SUCESORAL	LUIS FERNANDO CUCALON GARCIA Y OTRO	PRIVADO	RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA POR COMPETENCIA, SE ORDENA LA REMISIÓN ANTE LOS JUZGADOS PROMISCUOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUGA, SE ANOTA SU SALIDA.	JULIO 15 DE 2022
19	76-111-40-03-001-2022-00224-00	SUCESION	CLAUDIA PATRICIA DUQUE CEBALLOS (REP. MENOR NICOLLE MARIANA BUITRAGO) Y OTROS.	CAUSANTE:RUBEN DARIO BUITRAGO GALVIS	DECLARAR ABIERTO Y RADICADA LA SUCESION, SE RECONOCE HEREDEROS, SE DECRETAN MEDIAS, ELABORACION DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, SE DISPONE EL EMPLAZAMIENTO Y RECONOCER PERSONERIA APODERADA.	JULIO 15 DE 2022
					INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA	

20	76-111-40-03-001-2022-00231-00	EJECUTIVO	LISTOS S.A.S.	PRIVADO	POR LISTOS S.A.S. CONTRA EL DEMANDADO POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE ACTORA, CINCO (5) DÍAS PARA QUE LA SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO (INCISO 4 DEL ARTÍCULO 90 DEL C.G.P).	JULIO 15 DE 2022
----	--------------------------------	-----------	---------------	---------	---	------------------

Fecha y hora de fijación: Julio 18 de 2022, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Julio 18 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-